

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 25

SERIE: 1968-69

DEL ALCALDE DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO
AUTORIZANDO AL SECRETARIO AUDITOR MUNICI-
PAL A EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE CREDITO
ENTE LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO ORDINA-
RIO AÑO 1968-69 Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO : Al confeccionarse por la Asamblea Municipal, el vigente presupuesto funcional año económico 1968-69, se creó la partida 3902- Rep. Carn. y Matadero.

POR CUANTO : El crédito consignado en dicha partida ha resultado insuficiente para los fines que fue creada.

POR CUANTO : En la partida 3903- Equipo Propiedad No Fungible, habrá un sobrante disponible por no haberse usado todo en su totalidad y puede ser transferido a otras asignaciones presupuestarias.

POR TANTO : ORDENASE POR LA PRESENTE LO SIGUIENTE:

SECCION 1ra : Autorizar al Secretario Auditor Municipal, como por la presente se autoriza a efectuar en sus libros de contabilidad la siguiente transferencia de crédito.

De la Partida:

3903- Equipo Propiedad No Fungible..... 20.00

A la Partida:

3902- Rep. Carn. y Matadero..... 20.00

TOTAL..... 20.00

SECCION 2da : Esta Resolución por ser de carácter urgente empezará a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde y copia de la misma deberá ser enviada a los funcionarios estatales y municipales correspondientes.

APROBADA POR EL ALCALDE:

31 de marzo de 1969

A L C A L D E